Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche

Municipio activo contra la ludopatía adolescente
Ordenanza 3477-CM-24

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000024/2025

VISTO: La Factura C– Nº 00001-00000022 de fecha 10/04/2025 presentada por Cueto, Matilde Leonor (Cuit 27-06180824-3), y;

CONSIDERANDO:

- Que la Factura C–Nº 00001-00000022 de fecha 10/04/2025 obedece al pago de alquiler correspondiente al mes de Abril de 2025 según convenio de prórroga de contrato de locación por 06 meses firmado entre la Señora Cueto Matilde Leonor y el Señor Intendente Walter Cortes con fecha 01 de agosto de 2024. Resolución DPB 0000007/2024 de fecha 12/08/2024
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que, por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de S.C. Bariloche, a emitir orden de pago a favor de Cueto, Matilde Leonor (CUIT 27-06180824-3) a fin de cancelar la Factura C– Nº 0001-00000022 de fecha 10/04/2025 por **$ 1.800,000,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Mil)** que obedece al pago de alquiler correspondiente al mes de Abril de 2024 del inmueble ubicado en Quaglia 740, donde funciona la Defensoría del Pueblo.
2. **IMPUTAR** a la partida **3.14.0001.24.196.1.1.03.30.32 Alquileres y Derechos -Programa Adecuación Espacio Operativo -Servicios no Personales**
3. **TOMAR** conocimiento las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra. Graciela Noemí Klein
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de Abril de 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
Defensoría del Pueblo
RIO NEGRO

GRACIELA NOEMÍ KLEIN
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo de Bariloche

ANALÍA WOLOSZCZUK
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche
ORD. 3227-CM-21